

EL ALICANTINO

DIARIO CATOLICO

ÓRGANO OFICIAL DEL CÍRCULO CATÓLICO DE OBREROS

SE PUBLICA CON CENSURA ECLESIASTICA

ANUNCIOS É INSERCCIONES

En 1.ª plana, cada línea 0'75
 » » 2.ª » » » » » 0'50
 » » 3.ª » » » » » 0'25
 Esquelas y artículos á precios convencionales.
 El dactilo y su distribución, plaza de las Monjas, 4.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN.

En Alicante, un mes 1'50 pesetas.
 En los demás puntos de España, 3 meses 5'00 »
 Un año, adelantado 18'00 »
 » » » » » » » 6 »
 Un año, adelantado 22'00 »

Tratándose de una secta (la masonería) que lo ha invadido todo, no basta defenderse meramente contra ella, sino que es necesario ir al campo valerosamente y afrontarla. Así lo debéis hacer, queridos hijos, oponiendo prensa á prensa, escuela á escuela, asociación á asociación, congreso á congreso, acción á acción.
 A las órdenes de la masonería milita una prensa religiosa y civilmente anticristiana; pues vosotros con vuestro trabajo y vuestro dinero, ayudad, favoreced, propagad la prensa católica.
 (Palabras de Su Santidad León XIII en su carta al pueblo italiano fecha 8 de Diciembre 1892.)

CÍRCULO CATOLICO OBRERO

DE ALICANTE

CONFERENCIA 5.ª

Si se ultiman las reformas del salón, creemos que el domingo, 12 de Febrero, continuará el Sr. Piñón la anterior, como programa de las que irán siguiendo sobre instrucción popular de conocimientos útiles para los artesanos.

Vulgaridades celestes y terrestres que ilustran mucho más que las teorías de Marx y de Lassalle.

Este es el tema que se propone explicar con la llaneza que le caracteriza, el verdadero amigo de los obreros.

El Círculo de Obreros Católicos se trasladó como sabrán algunos de nuestros lectores, á la calle Mayor, encima de la Escuela de Comercio; y se activa el empapelado del salón para no interrumpir las conferencias.

El nuevo local es muy espacioso y responde á las necesidades del momento.

EL INSULTO Á LA VIRGEN INMACULADA

Los telegramas de Roma sobre la impiedad de Colaïanni habrán producido profundos sentimientos de horror y tristeza en los corazones de los católicos: el hecho es tan vergonzoso é indigno que hasta inspira desdén á los mismos liberales, salvo muy raras excepciones.

La Virgen Purísima, la Madre de Dios, ha sido groseramente insultada é injuriada por un diputado italiano, quien, con frases durísimas, puso en duda ó negó su virginidad, blasfemando de uno de los más

sagrados misterios de nuestra santa Religión. Y esto ha sucedido en pleno Congreso de diputados, sin que ningún asunto provocase aquella discusión y sí, tan solo, inspirado el muy blasfemo por el odio á la magnificencia con que se celebra todos los años la festividad de la Purificación de María.

Este hecho aislado, las torpes palabras de un blasfemo que, como chimenea infernal, vomita ira y venganza contra lo más santo y sagrado que existe, este hecho—decimos—no nos hubiera producido tan honda compasión si al ser pronunciadas aquellas palabras en la Cámara el auditorio, por su parte, no nos ofreciera un espectáculo tanto ó más repugnante todavía: una completa indiferencia primero, grandes risas despues. Ni una protesta, ni una viva muestra de desagrado se dejó oír en aquellos momentos. La Cámara la escuchó indiferente. ¡El diputado Colaïanni, blasfemando de la Virgen, solo les hizo reír!... ¡Pobre Italia!...

Quizá no haya hombre en el mundo, por criminal que sea, que oiga con satisfacción como le insultan á su esposa, á su madre, á su hermano; porque siempre las calumnias contra una mujer constituyen el colmo de la bajeza: más los representantes de Italia, reunidos en el Congreso de diputados, acaban de oír sin protesta—nos resistimos á decir con satisfacción—como se ultrajaba á la mujer más pura y más santa que haya existido jamás. ¡Oh, qué escandalosa peroración la del diputado ateo!

«No hagan caso: esto no tiene importancia. En el calor de la improvisación no se pueden medir las palabras:» esto nos dicen ahora los periódicos ministeriales al contemplar á las poblaciones italianas protestando con energía de las blasfemias que resonaron por el Congreso. Y ante el natural escándalo que esto produjo por todo el orbe católico, el gobierno también procura desvanecer aquella mala impresión, á fin de que pase como desapercibido el salvaje atentado contra las creencias de los italianos; y sin duda para hacer algo, el ministro del Interior prohibe una manifestación que en honor del diputado blasfemo preparaban algunos masones y judíos.

Por su parte los católicos, heridos en lo más profundo de su alma por los insultos dirigidos á su Virgen Inmaculada, se congregan para elevar enérgica protesta no

solo por lo que se refiere á negar rotundamente las verdades de nuestro dogma, sino reprobando la tolerancia del gobierno que no concede importancia cuando se ataca á la Reina Divina pero hubiera castigado mucho al diputado que injuriase públicamente á cualquier monarca de Europa: á la que llaman reina de Italia por ejemplo.

Y adviértase que no criticamos esto, exigimos además lo otro: el respeto debido y veneración á la religión, leyes y monarquía de un Estado.

Más hacen todavía los católicos de la otra península europea: durante el mes de Febrero dedicaron solemnes funciones de desagravios por el espectáculo vergonzoso que han ofrecido los *padres de la patria* consintiendo que en el Congreso se negara la virginidad de la Madre de Dios; y entre los muchos actos de devoción y penitencia que ha dispuesto la autoridad eclesiástica hay una Comunion general en cada parroquia y el rezo de las letanías á la Virgen María, á la que los fieles, elevando los ojos al cielo, dicen y repiten á cada invocación *pregate per la conversione dei vostri offensori.*

A. IRUBARRI.

PROTESTAMOS

Es ya un hecho. El gobierno que preside el Sr. Sagasta, desatendiendo las reclamaciones del Episcopado y de los católicos españoles, ha autorizado la apertura del templo protestante en Madrid.

Así parece deducirse con tristísima evidencia, del siguiente despacho telegráfico que publica un diario liberal:

«La inauguración de la capilla protestante—dice—ha pasado sin provocar ningún ruido ni disgusto.»

Los términos concisos y expresivos del telegrama que precede dan á entender que la astucia del gobierno fusionista ha ideado el modo de verificar la inauguración del templo público protestante, sin ruidoso aparato, con el fin de evitar un verdadero disgusto para el gobierno, el conflicto que se temía por parte de los católicos cuyos sentimientos acaban de ofenderse gravísimamente con ese acto oculto y sigiloso—mente perpetrado.

Sagasta ha consumado su obra, no cuidándose de otra cosa que de evitar una

perturbación momentánea del orden público, pero atreviéndose á contrariar los sentimientos de los Obispos, de los sacerdotes y de los católicos seculares de España, y ocasionando en consecuencia una perturbación profunda del derecho cristiano y aun del derecho positivo vigente en España.

Protestamos con la mayor energía de nuestra alma contra este acto del gobierno fusionista y en nombre de los derechos de Dios y de su Iglesia santa; en nombre de los sentimientos religiosos de la inmensa mayoría de los españoles; en nombre de los deberes que el Pontificado impone á los católicos en nuestros días, pedimos una vez más que se unan como un solo hombre para combatir sin tregua ni descanso y por las vías legales á estos gobiernos que así han hollado y quebrantado las leyes más respetables y que tan cínicamente han amparado las pretensiones arbitrarias de la secta contra el clamoreo unánime de los españoles.

Si el gobierno demuestra por sus actos que no se le dá nada de la actitud de los católicos, es preciso demostrarle por modo inequívoco y concluyente que somos mayoría en España, que no en balde se juega con nosotros y que no hemos degenerado de aquella raza de héroes, cuya altivez y cuya independencia no consintió nunca los excesos de los de arriba y el despotismo de los que mandan.

¡Guerra al liberalismo que lleva ante los tribunales á los sacerdotes católicos y abre públicamente las puertas de la herejía!

¡Guerra al liberalismo que reserva todos sus desdenes para la Iglesia y los católicos de España y dispensa sus favores á las sectas y á la impiedad!

ELECCIONES

El Sr. Ministro de la Gobernación ha espedido la siguiente Real Orden, recordando las disposiciones más importantes que se deben tener presente en las próximas elecciones:

«Convocadas las Cortes del reino por real decreto de 4 del actual para el día 5 de Abril próximo venidero, importa mucho recordar inmediatamente las disposiciones de la ley electoral y las demás concernientes á las elecciones generales de diputados y senadores, que, en cumplimiento del ci-

CAPÍTULO X.

NUEVOS PELIGROS.—NACIMIENTO Y FIESTA DE MAHOMA.—REFRIEGA ENTRE LOS MOROS.—EL BRIGADIER BUERTA.

Al llegar el renegado á esta parte de la historia que estaba refiriendo, paró de repente, se puso en pié, y acercándose á la pared en ademán de quien escucha, llamó á Alvarez como temeroso de algún contratiempo.

—¿Oye usted? le dijo.

—Sí, oigo voces confusas.

—Son los de la kábila de Benisicar, y esos no vienen por cosa buena. Entre usted en su

—He leído en tus ojos; sé lo que pasa en tu corazón.

—¡Tú!

—Sí.

—¡Alá me salve.

—Este amor es imposible; es preciso que acabe y acabará, ¿lo entiendes?

Se había quedado la mora con los ojos clavados en el suelo, con una expresión de terror que me dió miedo.

De repente salió de su letargo, y cogiéndome furiosa del brazo

—¿Conque lo sabe? me dijo: pues bien; es cierto, le amo, le idolatro y moriré mil veces por una mirada suya. Mal conoces el corazón de las moras, si crees que tus amenazas pueden extinguir la llama en que me abraso. ¿Amas á Zelim? ¿Quieres salvar su vida? Tú puedes hacerlo y salvar la mia también.

—¿Qué quieres decir?

—Tú puedes hacer que yo le hable, una sola vez en tu presencia.

—Nunca.

—Pues bien; peor para él y para mí; si tú no nos amparas, este amor quedará encubierto.

tado real decreto, han de verificarse respectivamente en los días 5 y 19 de Marzo, á cuyo efecto:

S. M. el Rey (q. D. g.), y en nombre de la Reina Regente, se ha servido disponer que haga V. S. publicar en el primer número del «Boletín Oficial» de esta provincia las siguientes prevenciones:

1.ª Las listas electorales definitivas de todas las circunscripciones, distritos y colegios especiales, serán expuestas inmediatamente al público hasta el día de la votación, en cumplimiento del art. 19 de la ley electoral, cuya observancia recordará V. S. á todos los alcaldes y jueces de instrucción y municipales, en la parte que á cada uno corresponde.

2.ª El domingo 26 del corriente mes deberá tener lugar la reunión de las Juntas provinciales y designación de interventores en los términos que establecen los artículos 32 y 38 al 45 de la ley, teniendo presente la real orden dictada por este ministerio en 22 de Enero de 1891 («Gaceta» del 23), así como las de 29 de Octubre y 27 de Noviembre de 1890; dictadas ambas en conformidad con el dictamen de la Junta central del Censo.

3.ª Encargará V. S. á los Ayuntamientos el cumplimiento del art. 45 de la ley, según el cual deben anunciar con ocho días de anticipación, y por medio de edictos, los locales en que hayan de constituirse las respectivas secciones electorales, á tenor del párrafo primero de dicho artículo, haciéndolo también saber á la junta provincial del Censo; y prevendrá á los alcaldes que, bajo su responsabilidad, cuiden de que los referidos locales se hallen abiertos y á disposición de las respectivas Mesas electorales antes de las siete de la mañana del día de la votación.

4.ª Para la presidencia de las Mesas electorales se tendrán presentes el art. 36 de la ley y 1.º de la real orden circular expedida por este ministerio en 8 de Enero de 1891, inserta en la «Gaceta» de 9 del mismo mes, que debe considerarse como complementaria de dicho artículo.

5.ª Igualmente prevendrá V. S. á los alcaldes al acto del escrutinio general, que ha de tener lugar el jueves 9 de Marzo, pongan á disposición de los presidentes de las respectivas juntas generales, antes de las diez de la mañana, la sala principal del ayuntamiento ó otro local igualmente decoroso, y nunca menos capaz que aquella, para que puedan tener cumplimiento exacto los artículos 64 y siguientes de la ley.

6.ª Señalado el día 19 de Marzo para la elección de senadores por el art. 3.º del real decreto de convocatoria, deberá verificarse la elección de compromisarios, conforme al art. 30 de la ley electoral de senadores, el día 11 del propio mes, antes de cuya fecha deben haberse publicado, en cumplimiento de los artículos 25 al 29 de la misma ley, recordada por circular de este ministerio de 23 de Diciembre de 1892, «Gaceta» del 25, las listas de los concejales y vecinos que tienen derecho á elegir compromisarios.

7.º Los compromisarios elegidos en el

número y por el procedimiento que establecen los artículos 31 y siguientes de la ley electoral de senadores, deberán presentarse en la capital de la provincia el día 17 de Marzo con los documentos expresados en el art. 36 de la ley electoral respectiva, á fin de que puedan tener puntual cumplimiento los artículos 37 al 40 de la misma.

8.ª En el caso de que haya de aplicarse el párrafo segundo del citado art. 40, por no haber concurrido á la Junta general para el nombramiento de senadores la mitad más uno de los que tengan derecho á votar, la nueva Junta general deberá tener lugar el jueves 30 de Marzo, á cuyo efecto prestará V. S. los auxilios necesarios al presidente y secretarios escrutadores de las mesas interinas para que los avisos á los electores no concurrentes se circulen por medio del «Boletín» extraordinario y con la mayor rapidez posible.

9.ª Según dispone el art. 17 de la ley electoral de senadores, la reunión de las Sociedades Económicas para el nombramiento de los compromisarios que han de concurrir á la elección de los respectivos senadores, por estarles reconocido este derecho en el art. 1.º de dicha ley, deberá tener lugar antes del día 14 del corriente mes, en que cumplen los ocho primeros, después de publicado el real decreto mandando proceder á la elección, á cuyo efecto deberá V. S. remitir á los presidentes de dichas Sociedades ejemplares del «Boletín ó Boletines» en que se inserten el real decreto de convocatoria y la presente circular.

De real orden lo comunico á V. S. á los efectos consiguientes. Madrid 6 de Febrero de 1893.—González»

EL BARON DE SATRUSTEGUI

La ciudad de Alicante cuenta á D. Enrique de Satrustegui y Barrie, como á uno de sus más distinguidos hijos, y plácenos felicitarle por el primer acto que realiza en la vida pública.

Se presenta candidato en el distrito de San Sebastián habiendo solicitado previamente el beneplácito de su prelado, que se lo ha concedido con fecha 25 de Enero último.

Nuestro distinguido amigo ha dirigido al cuerpo electoral de San Sebastián un manifiesto del que copiamos las siguientes palabras:

«Al presentarme ante vosotros, solicitan do vuestros sufragios, cumple á mi deber expresaros los móviles y propósitos que me animan.

Se hallan simbolizados aquellos, en mi ferviente cariño á esta hermosa tierra vascongada, patria de mis antepasados, donde he formado mis sentimientos de veneración por todo lo que constituye propiamente el carácter guipuzcoano:

Amor á nuestra Santa Religión Católica.
Amor á nuestras Libertades Forales, buenos usos y costumbres.

Sin antecedentes políticos de ninguna clase, vengo á este distrito exento de los

resentimientos ó prevenciones que son consecuencia de pasadas discordias.

Esta completa independencia, á falta de mejores cualidades, es la base principal, en que fundo la pretensión de tener la altísima honra de representaros, y de lograr mis deseos, ajustaré mi conducta á los siguientes principios.

Como católico, título que es mi mayor galardón, acepto todas las enseñanzas del Romano Pontífice, soy completamente adicto á las autoridades eclesiásticas y estoy dispuesto á seguir sus sabios consejos defendiendo los derechos de la Iglesia.»

Aprendan de nuestro amigo el señor barón de Satrustegui, los diferentes candi datos que aspiran á representar en Cortes este distrito de Alicante.

Todo por la Iglesia y por la patria; esta es la divisa que sustentamos, y si los propósitos que animan á D. Enrique de Satrustegui fueran los de todos nuestros futuros diputados, otra suerte sería la de los españoles.

Cabos sueltos

«La Lectura Popular,» cuyo periódico recomendamos eficazmente á nuestros abonados por la sana lectura que contiene, alude á Zorrilla en los siguientes terminos:

«Zorrilla, el inspirado poeta español, ha muerto y en su testamento ha consignado estas palabras: «Muero como Cristiano y no quiero que se me embalsame porque deseo que el polvo vuelva al polvo.»

¡Qué lección tan hermosa para el infinito número de tontos que creen es hoy de buen tono apostatar de la fe en que nacieron!

Más ellos podrán decir: «una cosa es ser grande hombre como Zorrilla y otra cosa es ser un majadero como nosotros.»

Es verdad; en algo se han de distinguir los hombres que así piensan de los que de biera comer pienso.

Porque ¿qué otra cosa deben comer los que viendo como se pierde hoy el mundo por el descreimiento y el desenfreno de las pasiones, hacen aún gala de combatir al cristianismo que es el único dique que las contiene para que pueda medrar la civilización?»

Los que no se confiesan.
Telegrafian de París:

«Ha sido condenado á seis años de reclusión un patriota administrador de la oficina de Beneficencia del XII distrito de esta capital, que se apropiaba los fondos dedicados al socorro de los pobres.

Reprendido por el presidente del tribunal contestó que todos los demás empleados hacían lo mismo.»

Pero entiéndase bien: los de allá, y los de por acá; cuando son de la cuerda, de los del himno de Riego y la Marsellesa.

Noticias locales y regionales

Para formar parte de la comisión especial de evaluación de la contribución in-

dustrial, han sido nombrados por el Ayuntamiento de esta Ciudad, los concejales del mismo D. Vicente Ferrandiz Real y D. Ramón Chorro Parreño.

NUEVO CÍRCULO CATÓLICO

El domingo último por la noche, se celebró en Cocentaina la inauguración del Círculo Católico de Obreros cuyo acto fué presidido por S. E. I. el Sr. Arzobispo de Valencia.

A la inauguración asistió una numerosa concurrencia que llenaba materialmente el espacioso local del Teatro, sitio donde se celebró la reunión.

Pronunciáronse varios discursos y se leyeron algunas poesías alusivas al acto.

El señor Arzobispo pronunció un magnífico discurso reasumiendo los anteriores, y fué sumamente aplaudido por la numerosa concurrencia que presenció el acto.

El Sr. Sancha salió el lunes por la mañana en dirección á Gandía, donde se le prodigó un entusiasta recibimiento.

En la estación del ferrocarril esperaban al Prelado representantes del Ayuntamiento y del Clero de Gandía y un gentío inmenso que aclamó frenéticamente al señor Arzobispo.

Según nuestras noticias el Sr. Sancha solo permanecerá breves días en la ciudad de los Borjas con objeto de recibir al nuevo cardenal de Sevilla Sr. Sanz y Forés.

El Claustro de profesores de la Escuela de Artes y Oficios de la ciudad de Alcoy, con objeto de premiar á los alumnos que más se distinguen por su aplicación, saber ú otros méritos, ha solicitado de varias sociedades de la misma la concesión de premios para aquella escuela.

Creemos que las mencionadas corporaciones secundarán los esfuerzos de tan dignos profesores, concediendo á dicha escuela lo que les solicita que no vendrá á significar muy gran esfuerzo en comparación con los buenos resultados que se pueden obtener.

Felicitemos á aquel Claustro de profesores por su gran celo en pró de cuanto puede redundar en beneficio de aquel establecimiento docente.

Ha fallecido en Denia, Doña Francisca Bordehore Reig, casi repentinamente.

La compañía del ferrocarril de Alcoy á Gandía ha anunciado que el día 17 del actual, se pondrán en vigor nueve tarifas especiales de mercancías por pequeña velocidad que según nuestras noticias, resultan bastante beneficiosas para los transportes.

Los decretos relativos á las reformas militares han sido muy mal recibidos por la opinión, pues se cree por algunos, que obedecen al deseo de cumplir determinados compromisos personales.

En un diario de Valencia hemos visto la noticia de que en el hospital de aquella

to para siempre; de otro modo nuestra pérdida es segura. Te juro que mi primera entrevista con él será la última. Por lo mismo que le amo no quiero exponerle á una cruel venganza, y le amaré en silencio, con la seguridad de ser correspondida.

La ármeza con que me hablaba me ponía en un terrible aprieto.

Dispuesto á salvar á mi Vicente á todo trance, y no encontrando un medio más fácil, accedí á los deseos de la mora y quedé en avisarla la hora y el punto en que debía verificarse la entrevista.

Salí de su casa llena la cabeza de confusas ideas, sin poder convencerme á mí mismo de si había procedido bien ó mal, y en esta incertidumbre llegué á presencia de Vicente; pero desde luego me propuse no anunciarle nada de lo que había pasado con la mora, haciéndole concurrir á la cita de un modo al parecer casual é impremeditado, pues diciéndole la verdad podría dar lugar á una imprudencia.

—¿Vas á tocar la guitarra esta noche? le pregunté.

—Sí. ¿Por qué me lo preguntas?

—Porque quisiera que después de anochecer me acompañes hacia el extremo del cañaveral, donde me esperan dos amigos de la kábila de Benisicar, para tratar de cierto asunto.

—¿Hacia el fin del cañaveral? preguntó Vicente; pues casualmente... bien. Iré contigo.

Avisé á la mora. Su marido no volvía á casa hasta el día siguiente, y la ocasión no podía ser más oportuna. A la hora convenida mandé allá al mancebo, diciéndole que me esperase al fin del cañaveral y yo me aposté cerca de la casa de la mora para conducirla con seguridad. Un cuarto de hora después salió cubierta la cara con su jaique, y amparados por la obscuridad nos internamos en el cañaveral, y tomando un sendero que hay en el centro, anduvimos largo rato sin articular una palabra.

cuarto y no se mueva de allí que yo volveré dentro de poco.

Dijo, y desapareció.

Pasáronse unas dos horas sin oírse voces á la parte de afuera, ni parecer nadie por el cuarto del prisionero.

Por fin se presentó Sidi-Mohamet, cuyo semblante denotaba un profundo disgusto.

A las reiteradas preguntas de Alvarez, explicó que los de la kábila de Benisicar habían venido en tropel á exigirle, ó que alcanzase de la plaza el cañón y los cárbos apresados por los cristianos, ó que les entregase los siete prisioneros para hacer con ellos un ejemplo castigo.

Sidi-Mohamet, más que nadie interesado en la devolución del cañón de su kábila, no por su honra, sino por complacer á los suyos, que durante las guardias en el cuartel de Santiago se veían privados de hacer fuego, se mostró, sin embargo, merced á la simpatía que Alvarez supo inspirarle, inflexible en su resolución de no entregar los prisioneros; pero allí delante de ellos escribió al Gobernador de la plaza y dispuso que Olivares marchase

ciudad ha fallecido el célebre corneta que hecho prisionero en la guerra de Africa, logró escapar degollando al moro que lo llevaba en hombros.

Aunque el valiente corneta, que era casi un niño, se condujo muy bien en aquella campaña y obtuvo como recompensa vacantes, la falta de instrucción fué insuperable obstáculo para que pudiese ascender en la milicia. Cuando terminada la guerra tornó a España, entró en un colegio para adquirir los conocimientos que le hubieran abierto una carrera honrosa.

Pero ¡ay! en el heroico muchacho no estaba a la altura del corazón la inteligencia. Preciso le fué abandonar el colegio cuando hubo adquirido la triste percepción de su escasa aptitud para el estudio.

Entonces para vivir, pues parece que sus proezas en la guerra de Africa no le habían asegurado la subsistencia, emprendió varios oficios, viniendo á parar en el de amolador ambulante, con el cual se ha mantenido hasta hace cosa de un mes que cayó enfermo.

Este heroico hijo del pueblo, este valiente soldado cuya hazaña cantaran algún día los poetas, ha muerto pobre y obscuramente en la cama de un hospital y no se leerá su nombre en la losa del sepulcro.

El día 19 de los corrientes darán principio en la iglesia parroquial de Santa María de esta ciudad, los ejercicios espirituales para señoras dirigidos por el Dr. Don Agustín Cervero, canónigo de nuestra Colegiata.

Los tradicionalistas de Orihuela, celebrarán el día 13 de los corrientes suntuosos funerales por el eterno descanso de Doña Margarita de Borbon y Borbon, Duquesa de Madrid.

Han sido nombrados alcaldes pedáneos de la partida rural del Rebolledo los honrados labradores Ramon Blasco y Juan Guillen.

Los vecinos de aquella partida se hallan muy contentos por el acierto de estos nombramientos, pues los alcaldes Blasco y Guillen tienen grandes simpatías por las cualidades personales que les adornan.

Se están organizando suntuosos festejos en honor á Jesús Sacramentado en el Seminario Conciliar de Orihuela.

Ya daremos cuenta de ellos á nuestros lectores.

Hemos tenido el gusto de saludar en esta redacción á nuestro particular amigo el Presbítero D. Francisco de P. Amat y Linares, ilustrado y digno cura de Busot, cuyas virtudes y celo apostólico ha tenido ocasión de observar esta culta y noble ciudad durante el tiempo en que aquel estuvo encargado de una de las coadjutorias de Santa María.

En nombre de los comerciantes exportadores de vinos de esta capital, tenemos que dirigir un ruego á nuestro digno señor gobernador civil de la provincia, seguros que nos atenderá por ser de estricta justicia.

Según costumbre inveterada en este puerto, los trabajadores ocupados en la carga y descarga, especialmente los que se dedican á embarcar pipas de vino se creen con perfecto derecho á barrenar las pipas para beber vino, en perjuicio de los dueños de estas. Este uso es un abuso intolerable, más bien, un delito previsto y castigado por el Código penal, y lo peor del caso es que se comete la mayor parte de las veces á ciencia y paciencia de los agentes de la autoridad, que deben velar por razón de su cargo, porque se respeta la propiedad ajena.

Sin ir más lejos, ayer tarde un conocido comerciante de esta ciudad, vió que unos trabajadores del muelle se hallaban dentro de un vagón cargado con pipas de su propiedad, los cuales las habían barrenado y se hallaban bebiendo vino como la cosa más natural del mundo; el comerciante quiso reprenderles, más luego tuvo que callarse porque uno de aquellos bebedores armado con descomunal barrena le amenazó.

Esto sucedió cerca de la Puerta del muelle de levante, en pleno día y á presencia de mucha gente.

No queremos calificar estos hechos, que bien pueden llamarse escandalosos, más llamamos sobre ello la atención del señor Gobernador civil de la provincia, para que se corrijan como es debido.

La Comisaría de guerra de esta plaza vá á proceder á la compra de paja para pjenso, leña, aceite y petróleo. Pueden presentarse muestras y proposiciones el día 20 del actual.

Por Real orden de fecha 4 del actual ha sido nombrado provisionalmente inspector técnico de la Hacienda oficial de primera clase con destino á esta provincia, D. Francisco Espinosa Giner, que es director del Laboratorio de análisis de la Aduana de esta capital.

Noticias generales

El Excmo. é Ilmo. señor obispo de Astorga ha dirigido al clero y fieles de su diócesis una hermosísima carta pastoral «sobre la necesidad de fomentar la acción católica y la organización de los católicos en España.»

Dado el tema de tan latente actualidad y la profunda ciencia de prelado tan eminente, excusado es encomiarnos la importancia de este documento, que estamos seguros leerian con gusto nuestros suscritores, si su mucha extensión y el corto espacio de que podemos disponer nos permitieran su publicación en el periódico.

Se ha prohibido la celebración de un meeting, preparado por los anarquistas madrileños, en el teatro Madrid, para conmemorar el aniversario de Lamela, Zuzuela y Caro, en Jerez.

Cultos en la ciudad de Elche

Nuestro activo corresponsal de la ciudad de Elche, nos participa en carta del día 7, que el 31 de Enero último dieron principio en aquella ciudad las Cuarenta Horas en la iglesia de San José, continuando en el convento de monjas Clarisas y parroquia de San Juan Bautista, terminando el Triduo ayer 8, y seguirán en las restantes parroquias del Salvador y Santa María.

Inmenso concurso de fieles ávidos de oír la divina palabra, invaden diariamente los templos dando aquella religiosa ciudad una prueba más de la fé y fervor religioso de que se hallan poseídos.

Las señoras alternan diariamente en la vela ante el Sacramento durante la exposición. Las funciones se celebran con gran solemnidad, presentando las iglesias el último día de los Triduos un golpe de vista sorprendente, por la multitud de luces que las adornan.

La devoción de este católico pueblo hácia el Sagrado Corazón de Jesús, aumenta más y más cada día. Se ha establecido la Asociación del «Apostolado de la Oración» en el Convento de Clarisas, y es de ver en los primeros domingos del mes en que la sociedad celebra la función mensual la gran concurrencia que acude y recogimiento con que asiste, pues no hay duda que Elche es católico en sumo grado, y la fé no decrece á pesar del indiferentismo de estos tiempos.

CALENDARIO PIADOSO

Santos de hoy.—San Guillermo, ermitaño y Santa Escolástica, v.

La misa y oficio divino son de la Santa Virgen con rito doble y color blanco.

Santos de mañana.—San Severino.

La misa y oficio divino son de Santa Ives v. y m. con rito doble y color blanco.

APOSTOLADO DE LA ORACIÓN.

PRIMER GRADO

INTENCION GENERAL PARA FEBRERO

Amor á la Santa Iglesia

ORACION COTIDIANA PARA ESTE MES

¡Oh Jesús mio! por medio del Corazón Inmaculado de María Santísima os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente día, para reparar las ofensas que se os hacen, y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazón.

Os las ofrezco en especial, á fin de que los fieles den testimonio con sus obras, del amor que profesan á cuantos ejercen en la Iglesia vuestra divina autoridad.

PROPÓSITO.

Cumplir con fidelidad las prescripciones de nuestra Santa Madre Iglesia. Confianza en Dios.

Máxima. «Las enfermedades del alma nacen lo mismo de la tibieza que del fervor indiscreto.»

(San Ignacio de Loyola.)

CULTOS PARA HOY

En la Colegiata.—A las nueve la misa conventual.

En Sta. Maria.—A las ocho y media prosiguen los solemnes Triduos á Jesús Sacramentado en desagravio de las ofensas que S. D. M. recibe de los hombres, cantándose Tercia y misa solemne; por la tarde á las cuatro, expuesto el Santísimo, seguirán los Ejercicios con sermón á cargo de D. Luis Simó, Pbro. Conductor de la misma, finalizando con la Letanía, Crédido y Reserva.

En Ntra. Sra. del Carmen.—Al toque de oraciones el Santo Rosario con explicación de la Bula de la Santa cruzada, por el Sr. Mirete.

En las demás iglesias los de costumbre.

COLEGIO DE 1.º Y 2.º ENSEÑANZA DE SAN BUENAVENTURA

bajo la dirección espiritual de los Rdos. PP. Franciscanos.

COCENTAINA

Pensión UNA peseta

Por esta módica pensión, pagada por trimestres anticipados, se les servirá á los alumnos -Chocolate ó almuerzo.—Comida.—Sopa variada, cocido y postre.—Merienda.—Penechillo con frutas del tiempo y dulce.—Cena.—Ensalada, guisado ó frito y postre.

COLEGIO DE 1.º Y 2.º ENSEÑANZA

establecido en la ciudad de Elche bajo la advocación de

NTRA. SRA. DE LA ASUNCIÓN

Pensión al trimestre (pago adelantado, Alumnos internos de 2.ª enseñanza 180 pts) Id id. de 1.ª id. 165 » La apertura del Colegio el 15 de Sebpre. Para más detalles pídase Reglamentos.

GRAN TIENDA DE TURRONES

El acreditado establecimiento de Antonio Lopez Jeréz, fundado en esta Ciudad en 1860, principal tienda en ella donde se expenden los mejores turrones de todas clases, en especial los procedentes de las primeras fábricas de Jijona, ha abierto sus puertas en la presente temporada de invierno.

En el establecimiento de Antonio Lopez Jeréz, cuyos turrones y pasteles de gloria no admiten competencia, se expenden además toda clase de peladillas, dulces secos, mazapanes, cascos de Valencia, y demás géneros de esta clase, á gusto de las personas de más esquisito paladar debiendo advertir que de ocho en ocho días se renuevan las existencias de dicho establecimiento.

No confundirse, Pasaje de Amérigo, Antonio Lopez Jeréz.

CASA FUNDADA EN 1860

Francisco M. Laguillón—Transitario, consignatario y representante para venta y compra de géneros del País.

Ofrece sus depósitos en ésta para vinos, y pipas en alquiler.

LOS CHORICEROS EXTREMEÑOS

En esta acreditadísima casa acaba de recibirse la primera partida de chorizos nuevos de la presente campaña, cuyas clases son agradables, tanto por su apetitosa vista, como por su fino y grato paladar.

También se ha recibido la tercera partida de la acreditada sobrasada de Mallorca; los tan afamados salchichoncitos de Faisán, Pollo, Perdiz, Fose-gras, Venado y el tan celebrado Salchichón de Milán.

Igualmente hemos recibido inmenso surtido en Tearinas de Pate, Fose-gras, tan superiores, que notitubamos en recomendar á las personas de buen gusto.

Ostras frescas recibidas semanalmente Alcachón.

aeSalchichería Extremeña, Princesa 19, antigua tienda de Los Choriceros.

ALCANCE POSTAL

SERVICIO PARTICULAR DE «EL ALICANTINO»

DE LA «AGENCIA MADRILEÑA»

PARIS 8.—4 por 100 exterior español 00'00.

PARIS 8.—En la sesión celebrada ayer por el consejo de higiene local de Marsella se hizo constar que desde hace algunos días el estado sanitario en la población deja bastante que desear y que el número de defunciones ha aumentado de una manera considerable.

El periódico «La Liberté» pretende que se trata nuevamente de la existencia de la epidemia coleriforme.

ROMA 8.—Casi todas las familias reales de Europa estarán representadas en la próxima fiesta del jubileo del Papa.

Los embajadores de las potencias acreditadas en el Vaticano han recibido ya las credenciales con la misión de felicitar al Sumo Pontífice con motivo de dicho aniversario.

PARIS 8.—Los periódicos de hoy expresan el general descontento que ha producido en todos los círculos los autos dictados ayer por el juez que entiende en la causa del Panamá, y anuncian como seguro que esta tarde se promueva un vivo debate en la Cámara sobre este particular.

PARIS 8.—En el Parlamento alemán, ha continuado el debate sobre el problema social.

Los socialistas anunciaron para antes de cinco años una transformación completa en la organización de la sociedad.

Consideran inevitable el triunfo de sus ideas á despecho del proceder de los partidos reaccionarios que para combatir la propaganda socialista no encuentran más medio que apelar á la represión.

Al decir de Bebel, las próximas elecciones en Alemania serán un gran éxito para el partido socialista.

PARIS 8.—Según noticias de Dinamarca, tan grandes han sido allí los fríos, que la isla de Anhól, en el Kattegat, está materialmente bloqueada por los hielos.

MADRID 8.—La Regente ha firmado las siguientes disposiciones de Marina.

Real decreto disponiendo que el capitán de navío de primera clase D. Adolfo Soler cese en el cargo de mayor general del departamento del Ferrol:

Ascendiendo á sus inmediatos empleos al contador de navío de primera don Ladislao Lopez, al contador de navío D. Miguel Cabanillas y al de fragata D. Luis Pedreira.

Al maquinista mayor de segunda clase D. José Navarro, y entrando en número el de la misma clase D. José Palomino.

Al primer maquinista D. Eduardo Gómez y Bas.

ULTIMA HORA.

SERVICIO PARTICULAR DE «EL ALICANTINO»

DE LA AGENCIA FABRA

Madrid 9 (5'20 t.)

Ha tenido lugar entierro Conde de Guayqui.

Numerosa concurrencia.

En la cuestión de los Bancos de emisión italianos cada día la prensa denuncia nuevos complicados.

Reina gran excitación en Roma por este motivo.

Madrid 9 (6'19 t.)

Duquesa de Montpensier sigue mejor aunque estado de gravedad no ha desaparecido.

Madrid 9 (7' 15 n.)

Celebrada en Niza primera fiesta de Carnaval.

Concurrencia de viajeros extraordinaria, estos en su mayor parte ingleses y alemanes.

Madrid 9 (8'3 n.)

Cuarenta defunciones coléricas en Marsella, setenta enfermos.

Reanudaranse negociaciones comerciales España Inglaterra.

Madrid 9 (8'6 n.)

Banquete republicano de pasado mañana revestirá carácter gran manifestación política.

Invitados prohombres Unión Republicana y muchos de provincias.

Afirmase tradicionalistas tienen probabilidades de éxito próximas elecciones en veinte distritos.

Bolsa 67'40.

ALICANTE:

IMPRESA DE MANUEL Y VICENTE GUILJARRO

Plaza del Progreso, 5

SECCION DE ANUNCIOS.



DIRIGIDO POR
D. Luis Calpena Avila,
Capellán de Honor y Predicador de S. M.

D. Manuel Sivera Penures, Licenciado en Ciencias.

En este acreditado Colegio, además de la 1.ª y 2.ª enseñanza, se ha establecido una

ACADEMIA DE ESTUDIOS SUPERIORES

en la que se cursan los cuatro primeros años de Derecho y la carrera de Filosofía y Letras.

Para detalles, pídase el Reglamento a la Dirección.

COLEGIO LUCENTINO DE SAN LUIS GONZAGA

DIRIGIDO POR
DON COSME JAVALOYES PASCUAL, PRO.
ANGELES, 4.—ALICANTE.

Este Colegio cuenta con el suficiente número de profesores, para que la enseñanza esté a la altura que la actual sociedad exige.

Con la debida separación e independencias tiene establecidas:

Escuelas de instrucción primaria en sus tres grados, párvulos, elemental y superior.

Cátedras de segunda enseñanza en toda su extensión hasta obtener el grado de Bachiller.

Carrera de Comercio, a cargo de D. José López Tomás, profesor mercantil.

Además este Colegio acaba de establecer una Academia en la que se cursará la carrera de Filosofía y Letras; y Preparatoria de Derecho, a cargo de D. Vicente García Torremocha, Licenciado en Filosofía y Letras.

Preparatorio para las carreras de Ciencias e ingreso en la Escuela Politécnica, Academia General Militar, Obras Públicas, Telégrafos, Topógrafos, Aduanas, Estadística, etc., a cargo de D. Salvador García Llorca, Licenciado en Ciencias.

Cursos de adorno: gimnasia, música, caligrafía y dibujo.

Para más detalles, pidanse reglamentos a la Administración de este Establecimiento.

COLEGIO DE SAN JOSÉ

DIRIGIDO POR
DON CELESTINO CHINCHILLA Y BROTONS
CALLE DE BAILEN, 29—ALICANTE

Se admiten alumnos internos y externos de 1.ª y 2.ª enseñanza.

PERSONAL.—Este colegio cuenta con un numeroso cuerpo de profesores de 1.ª y 2.ª enseñanza, que, por su títulos académicos y su larga práctica, son una garantía para los padres que confían en la educación de sus hijos a este centro de instrucción.

Primera enseñanza.—Escuela de párvulos, elemental y superior; clase preparatoria para ingresar en la 2.ª enseñanza.

Segunda enseñanza.—Estudios de las asignaturas para obtener el grado de Bachiller y el título de Perito Mercantil; clases preparatorias para carreras especiales. Francés, Inglés, Caligrafía, Gimnasia, Música, Dibujo lineal, de figura, de paisaje y adorno.

Precios.—Alumnos internos; manutención y enseñanza en el colegio, 8 reales diarios, pagados por trimestres anticipados: Id. medio pensionistas manutención y enseñanza en el colegio, 6 reales diarios.

Para el ingreso en el Colegio, dirigirse al director de este establecimiento D. CELESTINO CHINCHILLA Y BROTONS, quien facilitará Reglamentos y demás datos que se soliciten de esta dirección.

PAPPLERIA

La muy acreditada de los señores VICENTE BAÑO Y COMPAÑÍA, se halla establecida en la calle de San José, núm. 6. Variedad de todas clases de papel de tina y continuo; precios económicos.

PIANOS

Armoniums, piano a manubrio, cambios, ventas y alquiler; instrumental de banda y orquesta.

Música y papel pintado de todas clases. Afinaciones y reparaciones.

ANTONIO FALCO
11, CONSTITUCION, 11

SAVIA PECTORAL

El Jarabe de Savia de Pino marítimo de Lagasse, popular hace 30 años, es el solo preparado con la verdadera Savia de Pino obtenida por inyección de los troncos; cura resfriados, tos, gripe, catarros, bronquitis, dolores de garganta, ronqueras.
En PARÍS, 8, rue Vivienne, y todas las Farmacias.

CONSUNCIÓN Y SUS CONGENERES PUEDEN CURARSE CON LA EMULSION DE SCOTT

DE
ACEITE de HIGADO de BACALAO CON HIPOFOSFITOS de CAL de SOSA y la GLICERINA.

Millares de Médicos han confirmado esta asercion como resultado de su practica en la Clinica de los Hospitales como en el ejercicio particular

RESFRIADOS, TOSES, CATARROS, BRONQUITIS, LARINGITIS, descuidados en sus primeras manifestaciones, son gérmenes que infaliblemente fructifican en las naturalezas minadas por la

ANÉMIA, RAQUITISMO, LINFATISMO, ESCROFULISMO, CLORISIS, EMACIACION Y DEBILIDAD GENERAL, y como consecuencia lógica, en breve tiempo conducen a la

TISIS Ó TUBERCULOSIS

Las virtudes **TONICO-RECONSTITUYENTES** y **PROFILACTICAS** que posee la **EMULSION DE SCOTT,**

tomada con constancia, tanto en invierno como en verano, nos abonan poder asegurar que **TODAS ESAS ENFERMEDADES** cederán en breve.

DE VENTA EN TODAS LAS DROGUERIAS Y FARMACIAS.

MORRHUOL de CHAPOTEAUT

El Morrhuol contiene todos los principios activos del aceite de hígado de bacalao, salvo la materia grasa, y obra más rápidamente que el aceite, cuyo peso representa 25 veces.

Los trabajos publicados por la Academia de Medicina de París, y las experiencias efectuadas han probado que el Morrhuol es mucho más eficaz en la Bronquitis, los Resfriados, los Catarros, las Enfermedades del pecho, el linfatismo y raquitismo de los niños. Desde los primeros días, cesan los sudores nocturnos, renace el apetito, la tez se anima, el peso del cuerpo aumenta, los enfermos experimentan sentimiento de bienestar y fuerza, sobre todo en las piernas, la tos disminuye y acaba por desaparecer.

PARIS, 8, rue Vivienne y en todas las Farmacias.

VINO Y JARABE de DUSART

Con Lacto-Fosfato de Cal

El Lacto-Fosfato de cal contenido en el **Vino y Jarabe de Dusart** es un reparador de los más energicos. Afianza y endereza los huesos de los niños raquiticos; devuelve el vigor y la actividad a los adolescentes decaídos y linfáticos, y a los que están privados de apetito, fatigados por un crecimiento muy rápido ó los estudios. En la Tisis facilita la cicatrización de los pulmones.

Las mujeres embarazadas que recurren al **Vino ó Jarabe de Dusart** soportan su estado sin fatiga alguna, sin vómitos y dan a luz criaturas robustas.

El Lacto-Fosfato de cal enriquece la leche de las Nodrizas y preserva a los niños de la Diarrea y de las enfermedades de desarrollo. Con su benéfica influencia la Dentición se efectúa sin cansancio ni convulsiones.

PARIS, 8, rue Vivienne y en todas las farmacias.

IBARRA Y COMPAÑÍA.—SEVILLA

Línea regular de grandes vapores entre Bilbao, Sevilla, Marsella y puertos intermedios
VAPORES DE LA COMPAÑÍA.

Cabo Machichaco, de 2.500 toneladas.—Cabo Quejo, de 2.300.—Cabo Peñas, de 2.300.—Cabo Ortegá, de 2.300.—Cabo San Antonio, de 2.300.—Cabo Trafalgar, de 2.300.—Cabo P. de 2.300.—Cabo Creus, de 2.300.—Cabo Gaia, de 2.000.—Itálica, de 1.400.—La Cartuja, de 1.150.—Vizcaya, de 1.100.—Triana, de 1.000.—Ibaizabal, de 1.000.—Luchana, de 550.—Cabo menor, de 350.—y Cabo Santa María de 250.

Salidas de Alicante, todos los sábados para Almería, Málaga, Cádiz, Huelva, Vigo, Marín Carril, Coruña, Ferról, Santander, Bilbao y Burdeos; y todos los lunes para Valencia, Tarragona, Barcelona, Cete y Marsella.

Se admite carga con trasbordo para los principales puertos de Italia.
Consignatario, Enrique Ravello, Calatrava 12.



TARIFA

PARA LA INSERCIÓN EN «EL ALICANTINO»

DE

TARJETAS DE DEFUNCIÓN Y ANIVERSARIOS

EN PRIMERA PLANA

A dos columnas, por una sola vez. 20 pesetas.
A » » dos días seguidos. 30 »
A una » un solo día. 10 »
A » » dos días seguidos. 15 »

EN TERCERA Y CUARTA PLANAS

A dos columnas, una vez. 10 pesetas.
A » » dos veces seguidas. 15 »
A una columna, una vez. 5 »
A » » dos veces seguidas. 7'50 »

NOTAS.—Mayores tamaños que los indicados, a precios convencionales.
—A los suscritores se les hará un 20 por 100 de rebaja.—Se admitirán hasta las seis de la tarde.